

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 1.953/2022

Por medio del presente se hace público que, en el Pleno extraordinario, celebrado con fecha 24 de mayo de 2022, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

“DESIGNACIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE CRONISTA OFICIAL Y DE CRONISTA HONORÍFICO DEL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES.

Visto por la Comisión Informativa General, las Memorias Justificativas de Méritos presentadas para la propuesta de nombramiento de Cronista Oficial y Cronista Honorífico del Ayuntamiento de Dos Torres, según el Reglamento regulador de la figura de Cronista Oficial de la Villa de Dos Torres, publicado en el Boletín

Oficial de la Provincia nº 68, de fecha 8/04/2022. Sometido a consideración del Pleno, este por unanimidad de los señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1º. Designar a las siguientes personas conforme a la propuesta presentada:

Cronista Oficial de la Villa de Dos Torres, a don Agustín Galán García.

Cronista Honorífico de la Villa de Dos Torres, a don José Luis González Peralbo.

2º. Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de dicha designación conforme al Reglamento regulador de la figura de Cronista Oficial de la Villa de Dos Torres, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 68, por el plazo de 20 días hábiles, una vez transcurrido dicho plazo, en caso de que no hubiese alegaciones se entenderá definitivamente aprobado”.

En Dos Torres, 26 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.